



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 - Callao

Teléfono 453-1538

RESOLUCION DIRECTORAL N° 196 -2017-DIGA

Callao, 11 de agosto de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01051608 del 20 de julio del 2017, de don **JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**, docente nombrado con código N° 002209 de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.**

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en los arts. 110º e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que "Licencia a que tienen los funcionario y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según Informe N° 101-2017-SSALUD- RR.HH del 26 de Julio de 2017 e Informe Legal N° 663-2017-OAJ de fecha 10 de agosto de 2017 ; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 47-2016-R, de fecha 04 de julio 2016.

RESUELVE:

OTORGAR con eficacia anticipada a partir del 11 de julio de 2017 a don **JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**, personal docente nombrado de esta Casa Superior de estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD** de acuerdo a lo siguiente:

Periodo de Incapacidad	Certificado Médico Clínica Internacional	Total de días
11-07-2017 al 09-08-2017	Dr. Roger Mariano Ibañez Sevilla Descanso Medico N° 0985572 de la Clínica Internacional	30 días

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

DR. JOSÉ R. CÁCERES PAREDES
Director

Dmcp

AJ, UE, ORRH, FIIS, Interesado, Archivo.